INFORME DE SUPERVISIÓN

La Jagua de Ibirico, 16 de octubre del 2023

Doctor
CARLOS ROBERTO BORREGO DAZA
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 257 DE 2023
PERIODO No 1
Del 15 de septiembre del 2023 al 14 de octubre del 2023

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de La Jagua de Ibirico sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	257 de 2023		
CLASE DE CONTRATO:	OBRA		
CONTRATISTA:	AMGAR SOLUTIONS S.A.S.		
OBJETO:	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON DE UN EQUIPO DE SUCCIÓN Y PRESIÓN EN DIFERENTES SECTORES AFECTADOS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$ 106.610.140,00		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES		
FECHA DESIGNACIÓN INTERVENTORÍA:	N.A.		
FECHA DE INICIO:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	14 DE OCTUBRE DE 2023		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 01** que comprende del **Del 15 de septiembre del 2023 al 14 de octubre del 2023.**

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

Powered by CamScanner

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo fueron las siguientes:

1. Actividades.

El contratista ha venido realizando las siguientes actividades durante el transcurso del presente periodo:

a) Cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.
b) Colocó a disposición el personal requerido en las especificaciones técnicas del presente estudio previo.
c) Respondió por el pago de los impuestos que cause la legalización del contrato.
d) Respondió por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la prestación del servicio.
e) Rendió y elaboró los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
f) Acató las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Municipio.
g) Obro con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
h) No accedió a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con contrato.
i) Radicó las facturas de cobro por trabajos ejecutados y ajustes dentro de los plazos convenidos.
j) Mantuvo vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
k) Actualizó las demás pólizas que lo requieran.
l) Elaboró y presentó conjuntamente con el supervisor, las actas de terminación y de liquidación.
m) Presentó toda la información requerida por el supervisor o El Municipio.
n) Afilió a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, el articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y durante la vigencia del contrato.
o) El Contratista se obliga a tomar las medidas necesarias para la seguridad del personal a su cargo y los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país. Deberá organizar y dirigir el programa y comité de seguridad industrial del proyecto, de acuerdo con las normas legales vigentes.
p) Se comprometió a estudiar cuidadosamente todos los factores que puedan influir en la ejecución de los trabajos, así como también a la implementación de los controles que permitan mitigar los riesgos asignados al contratante y al contratista.

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

Powered by CamScanner

Actividades Específicas del Contratista

q) Organizó y contrató el personal idóneo y el equipo de trabajo que sea necesario para desarrollar a cabalidad las actividades planteadas en la Minuta del Evento.
r) Elaboró el plan de contingencias para garantizar la seguridad de las actividades.
s) Prestó los servicios en los términos, condiciones, especificaciones y calidades técnicas requeridas por la entidad.
t) Cumplió de buena fe el objeto del contrato.
u) El contratista mantuvo vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados en la propuesta.
v) Cumplir las demás obligaciones e informes derivados del estudio de conveniencia, la propuesta presentada de este contrato, de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales o reglamentarias vigentes.
w) Acató las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le comunique por parte del supervisor.
x) Presentó la factura de cobro una vez ejecutado el objeto del contrato.
y) Presentó oportunamente los pagos al sistema integral de seguridad social.
z) Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato.

Actividades realizadas de sus obligaciones

- Es importante mencionar que el contratista realizo los siguientes pagos de carácter obligatorio, adquiridos con la entidad. El contratista labora con los siguientes profesionales.

PROFESIONALES	PROFESIONALES	DEDICACION
JORGE ANDRES PACHECO SALDARRIAGA	COORDINADOR	100%
WIRDO JOSE PEÑA VERA	OPERADOR VACTOR	100%
JOSE ANGEL PIÑA LISCANO	AUXILIAR VACTOR	100%

El contratista presento soportes de pago de papelería, pago de arriendo de oficina, pago de alquiler de vehículo y soporte de pago de equipos topográficos.

PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO DE LA OBRA: 100%

AVANCE DE OBRA ACUMULADA: 100%

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

Powered by CamScanner

3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Teniendo en cuenta la información presentada por el contratista en el presente periodo, se verifico el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

Pago de seguridad Social aportes de los meses de septiembre y octubre del 2023.

Periodo		Clave	
nsión	Salud	Pago	Planilla
23-09	2023-09	9996047003	4519750310
23-09		287986573	9458963094
23-09		235716976	9457829266
	2023-09	20230904160052282292	9455925208

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSIÓN		SALUD		ARL	
entificación	Nombres	CARGO	Días	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte
1065809121	JORGE ANDRES PACHECO SALDARRIAGA	COORDINADOR	25	$ 966.667	$154.700	$ 966.667	$ 120.900	$ 966.667	$5.100
5352316	WIRDO JOSE PIÑA VERA	OPERADOR VACTOR	25-30	$ 650.000	$104.000	$1.300.000	$52.000	$1.300.000	$90.500
4964930	JOSE ANGEL PIÑA LIZCANO	AUXILIAR VACTOR	16 -30	$ 618.667	$99.000	$1.300.000	$52,000	$1.300.000	$90.500

Periodo		Clave	
nsión	Salud	Pago	Planilla
23-10	2023-10	9996339720	4523720965
23-10		235705957	9458017780
	2023-10	287986573	9458963094
	2023-10	235716976	9457829266

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSIÓN		SALUD		ARL	
entificación	Nombres	CARGO	Días	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte
1065809121	JORGE ANDRES PACHECO SALDARRIAGA	COORDINADOR	15	$ 580.000	$92.800	$ 580.000	$ 72.500	$ 580.000	$3.100
5352316	WIRDO JOSE PIÑA VERA	OPERADOR VACTOR	14-25	$ 541.334	$86.700	$650.000	$26.000	$650.000	$45.300
4964930	JOSE ANGEL PIÑA LIZCANO	AUXILIAR VACTOR	16	$ 541.334	$86.700	$618.667	$24,800	$618.667	$43.100

4 AVANCE FINANCIERO

El contratista ha realizado la ejecución del 100% del contrato, presentando cobro del mismo, presentando informe detallado de la ejecución total de las actividades, la cual fue recibida por la Secretaria de Infraestructuras y Obras mediante acta de fecha 17 de octubre de 2023.

BALANCE DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
VALOR DEL CONTRATO	$ 106.610.140,40	100%
ANTICIPO	$ 00	0%
VALOR A PAGAR AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	**$ 106.610.140,00**	**100%**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 106.610.140,00**	**100%**

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

Powered by CamScanner

PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO EJECUTADO: 100%

GARANTIAS DEL CONTRATO SEGÚN CONDICIONES INICIALES

CONDICIONES ACTUALIZADAS CON FIRMA DE CONTRATO					
GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	No POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Seguros del Estado S.A	11-44-101024900	07-09-2023	07/01/2024	$10.661.014,00
PAGOS DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES			07-09-2023	07/08/2026	$5.330.507,00
CALIDAD DEL SERVICIO			07-09-2023	07/01/2024	$10.661.014,00

El contrato se encuentra con las vigencias actuales actualizadas.

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO 01** comprendido entre **Del 15 de septiembre del 2023 al 14 de octubre del 2023** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

En lo anterior se AUTORIZA el pago correspondiente al acta parcial final, por un valor de **CIENTOSEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($ 106.610.140,00),** Teniendo en cuenta que se deberán aplicar los descuentos por concepto de impuestos.

ANEXOS:

Informes presentados por el contratista
Soportes pago de seguridad social
Soportes de Pago personal, costos directos e indirectos.
Documentos relacionados con el Objeto.

ALISAHAMIR SHARIF ARAFAT LASSO OSPINO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
SUPERVISOR

Proyectó: **JOSE ENRIQUE MORON RINCONES**
Profesional universitario

Revisó: **ALISAHAMIR SHARIF ARAFAT LASSO OSPINO**
Secretario de Infraestructura

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

Powered by CamScanner